



IRAM certifica que:

**CONO S.A.**

José Gigena 1969 - Córdoba - Pcia. de Córdoba - República Argentina

ha implementado las Buenas Prácticas Agrícolas - BPA, que cumple con los requisitos del esquema y del siguiente documento de certificación:

**MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE AGRICULTURA SUSTENTABLE CERTIFICADA DE AAPRESID**

Cuyo alcance es:

Producción y cosecha de garbanzo, sorgo, trigo, soja, maíz, girasol, porotos en sus establecimientos San Rafael (Chalacea), San Bartolomé (Cañada de Luque), San Pedro (La Para) y Elizabeth (Los Molles), provincia de Córdoba, y los establecimientos Puyehue, La Lonja y La Olla, en Sachayoj, Santiago del Estero, República Argentina.

Este certificado es válido siempre que la empresa mantenga en operación, y en condiciones satisfactorias, su sistema de Buenas Prácticas Agrícolas.

**RI: DC/QABA C-056/1**

Validez del Certificado:  
desde: 06/05/2020  
hasta: 05/05/2023

Decisión de la certificación: 06/05/2020



  
Ing. Agr. Enrique Kurincic  
Gerente de Certificaciones Agroalimentarias

  
Dis. Gustavo Pontoriero  
Gerente de División

Fecha de emisión de certificado: 14/05/2020